



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-303/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,

Recibido
27/05/23
5:20 pm
Carmen
Amador



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

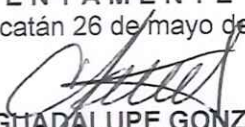
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,

Recibí
John Panto
27/05/23
5:18pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; **e)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; **e)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,

Angel Lopez
Angel J. Lopez M.
27-Mayo - 2023
5:24 P.M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; **e)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

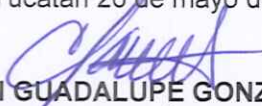
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

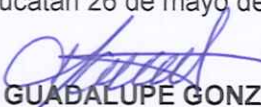
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DF YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-303/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

27/05/23
5:20 PM
Jorge
[Firma]



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-303/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 29 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el sexto párrafo del artículo 75 septies de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformada el cinco de abril de dos mil veintitrés, en materia de requisitos para ocupar la titularidad de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán en materia de reconocimiento de identidad de género, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley Estatal para el Desarrollo y Protección de las Mujeres Jefas de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Carmen Guadalupe González Martín; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, en su caso aprobación del dictamen; **e)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

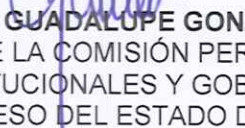
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la que se Reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Desarrollo Integral de la Juventud, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín y Rubí Argelia Be Chan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 26 de mayo de 2023



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.